San Lorenzo, 12 de Octubre del 2012.-

NOTA D.C. N° 908/2012

Señores:
FERUSA
Parapití 1027 c/ Tte. Fariña
PRESENTE

Me dirijo a Ustedes, en referencia al llamado por ***Contratación por Excepción N° 04/2012 "Contratación de Empresa Rematadora"****, dando cumplimiento al Artículo N° 28 y 36 de la Ley N° 2051/2003 a fin de notificarle la Resolución de Adjudicación y el contrato formalizado.*

Adjunto: Contrato original y copia del Cuadro de Adjudicación y la Resolución de Adjudicación Nº 2699.

Sin otro motivo, hago propicia la ocasión para saludarles con las expresiones de mi consideración más distinguida.-

Lic. Dámaris Ocampo B.
Directora de Contrataciones
SENACSA

DGA/afg

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 11101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: +595 21 501371 / +595 21 505727 / +595 21 507374
Fax: +595 21 507863
E-mail: info@senacsa.gov.py - Web: www.senacsa.gov.py